

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana" Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0301-DCSBC-2015-INPC

Quito, D.M., 02 de marzo de 2015

PARA: Sra. Arq. Ruth Del Carmen Aguirre De La Torre

Directora de Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales

ASUNTO: REGISTRO DE PROFESIONAL ARQUEÓLOGO DE RONALD LIPPI

De mi consideración:

Una vez analizada la solicitud para la inscripción en el "Registro y Consulta de Profesionales de Bienes Culturales Patrimoniales y Museos", y después de verificar que no existe la forma de confirmar la información enlazada por el sistema de registro y consulta de profesionales, entre el Registro Civil y SENESCYT (en la web), en la que se desprende la siguiente información:

RONALD LIPPI, de nacionalidad estadounidense, con número de Pasaporte 216671694, reside en la ciudad de Wausau- Estados Unidos.

El Dr. Lippi, a pesar de reconocerse como un arqueólogo activo durante los últimos 40 años en el Ecuador, sus títulos no se encuentran registrados en el ente rector en el país, y no se puede Contrastar los mencionados títulos del solicitante con el "Reglamento para la concesión de permisos de investigación arqueológica terrestre", específicamente a los artículos 1 a 4 que tiene relación con los tipos de profesiones que pueden ser autorizados para investigar, confirmamos que el solicitante cumple con lo regulado.

En base a este análisis, se solicita autorización para informar al Dr. Lippi d la negativa de este proceso y pedir que cumpla los registros necesarios, previo a ejecutar cualquier investigación arqueológica que el planifique.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Lcd. Fernando Mejía **ARQUEÓLOGO**